



27 de septiembre de 2023

(23-6434)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

TÜRKIYE: LEY Nº 5000 SOBRE LOS ABOGADOS DE PATENTES
Y DE MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO

Miembro que presenta la notificación	TÜRKIYE
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley Nº 5000 sobre los Abogados de Patentes y de Marcas de Fábrica o de Comercio
Materia	Marcas de fábrica o de comercio; patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/TUR/23_11752_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/TUR/I/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
De conformidad con la legislación pertinente, se regulan los requisitos que deben cumplir los abogados de marcas de fábrica o de comercio y de patentes habilitados para actuar ante TÜRKPATENT. La legislación pertinente prevé las sanciones disciplinarias que se aplicarán en caso de que los abogados de marcas de fábrica o de comercio y de patentes cometan actos ilícitos, las materias que los abogados de marcas de fábrica o de comercio y de patentes deben conocer y las funciones del comité disciplinario.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	19 de noviembre de 2003; Modificaciones: 24 de diciembre de 2005, 20 de marzo de 2008, 14 de enero de 2012, 10 de enero de 2017, 5 de diciembre de 2017, 9 de julio de 2018
Otra fecha	Adopción: 6 de noviembre de 2003

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	28 de marzo de 2023
Otra información	https://www.mevzuat.gov.tr/mevzuat?MevzuatNo=5000&MevzuatTur=1&MevzuatTertip=5 (Reglamento de Examen, Registro y Disciplina de los Abogados de Patentes y de Marcas de Fábrica o de Comercio (en turco))
Organismo o autoridad responsable	Oficina Turca de Patentes y Marcas de Fábrica o de Comercio (TÜRKPATENT) 13 Hipodrom Street 06560 Yenimahalle Ankara (Türkiye) https://www.turkpatent.gov.tr Teléfono: (+90 312) 303 1 303 Correo electrónico: contact@turkpatent.gov.tr

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.